Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2005 se tomó la decisión de trasladar el Hospital Universitario de su histórico asentamiento en El Cristo- Buenavista a su actual ubicación.

En el año 2014 se realizó el traslado de los últimos pacientes al nuevo HUCA.

Esta decisión supuso una serie de graves consecuencias para los vecinos de esta zona de Oviedo.

En primer lugar, un notorio declive económico sin que el Gobierno del Principado de Asturias tomase ninguna medida para revertir tal situación.

En segundo lugar y también supuso un problema con el que no contaban los vecinos, el abandono de estos edificios, la falta de control por parte del gobierno del Principado sobre sus propiedades supuso un saqueo sistemático de materiales, aparataje y la vandalización por parte de okupas, generando a su vez un problema de inseguridad y malestar social para toda la zona de el Cristo- Buenavista

El consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos informó en la Comisión correspondiente que se habían formalizado 14 contratos con un coste de 8 millones de euros para proteger ese patrimonio de todos los asturianos; a tenor de las informaciones periodísticas, las reiteradas denuncias de los vecinos, no podemos afirmar que haya valido de gran cosa esa ingente cantidad de dinero gastada en proteger estas instalaciones.

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
26.03.2025 11:57:52 CET

Es la historia de un sistemático abandono que se une a la parálisis en la ejecución de su desarrollo administrativo y urbanístico para dotar de equipamientos necesarios para la ciudad de Oviedo (equipamientos universitarios que a su vez permitan liberar otras zonas para otros equipamientos como la Ciudad de la Justicia).

Durante estos últimos 10 años no se ha mirado por esta zona de Oviedo. El abandono y la desidia del Gobierno del Principado de Asturias han sido una constante.

No se ha vigilado el cumplimiento de los contratos de vigilancia y seguridad, no se han pedido responsabilidades.

En definitiva, se optó por abandonar a su suerte esos edificios, propiedad de todos los asturianos, y no se atendieron las peticiones de los vecinos que pedían más seguridad y más eficacia de este gobierno.

Es fundamental que los fondos públicos se gestionen de manera eficaz y eficiente, y que los contratos sean cumplidos en su totalidad para garantizar la seguridad de los bienes e instalaciones de todos los asturianos.

En este contexto, y ante los sucesos acaecidos en el antiguo HUCA, solicitamos que se tomen medidas para clarificar la situación y determinar responsabilidades en relación con el incumplimiento de los contratos de vigilancia.

Hay que corregir parte de este clamoroso abandono de la defensa del patrimonio de todos los asturianos que el gobierno no ha sabido o querido hacer, pese a que es su responsabilidad y su deber.

Por ello, el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar una auditoría integral sobre el cumplimiento de los 14 contratos de vigilancia del antiguo HUCA, con el objetivo de analizar si se han cumplido las condiciones contratadas, si los procedimientos establecidos han sido seguidos correctamente y si los recursos invertidos se han gestionado de manera adecuada, y determinar las causas de los fallos en el cumplimiento de las medidas de seguridad.

2. Elaborar un informe detallado sobre los daños ocasionados por los robos ocurridos en el antiguo HUCA, incluyendo el robo o desperfecto de equipos informáticos, aparatos hospitalarios y otros bienes. Este informe debe incluir también una valoración de los costes asociados a dichos robos, tanto en términos de bienes sustraídos como de los daños colaterales derivados de los incidentes.

3. Elaborar un informe que concrete desde cuando están los edificios del antiguo HUCA, sin seguro alguno y se determine desde que Consejería y organismo o unidad administrativa del Principado se tomos la decisión de no continuar asegurando los edificios y en base a que decisión técnica o política.

4. Elaborar un informe por la Dirección General de Patrimonio que establezca las responsabilidades del incumplimiento de los contratos de vigilancia y los robos ocurridos. Dicho informe debe identificar a las personas, empresas o entidades responsables de la gestión no solo del seguimiento de los contratos de seguridad, sino del cuidado y la gestión de las propiedades del Principado, es decir de los edificios del antiguo hospital, aclarando que actuaciones se han realizado estos años en orden a proteger el patrimonio de todos los asturianos.

5. Presentar a la Cámara en el presente periodo de sesiones, un informe sobre las actuaciones a seguir en las edificaciones situadas en la zona del El Cristo Buenavista, con un cronograma concreto y su previsión presupuestaria.

Palacio de la Junta General, 26 de marzo de 2025

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz